



BCV PIDE RECUPERAR GOBERNABILIDAD DE MOVILIDAD EN BOGOTÁ

El Programa Bogotá Cómo Vamos (BCV) y Transparencia por Colombia, miembros de *la Mesa Ciudadana por la Movilidad en Bogotá*, hicieron una serie de advertencias al alcalde de Bogotá, Samuel Moreno, sobre la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) en la ciudad, cuyo proceso licitatorio se abrió en días pasados, a pesar de que de diferentes organizaciones ciudadanas y gremiales habían pedido que se aplazara el proceso.

Para Carlos Córdoba, coordinador de BCV, es necesario reducir de 25 a 12 años la concesión que operará el SITP. *“Si se mantienen los tiempos como están, se generará un impuesto regresivo a los ciudadanos y los estratos más bajos estarían pagando la pensión de los transportadores. La ciudad no debe amarrarse a una concesión hasta el año 2035, un menor plazo permite la revisión de los contratos con los transportadores y su actualización de acuerdo con los nuevos contextos de la ciudad”*, señaló.

Por otro lado, Bogotá Cómo Vamos ve con preocupación que si bien no es posible excluir de la licitación a las empresas de transporte y propietarios que adeudan a la ciudad más de 20 mil millones de pesos por el factor de calidad, *“es inconcebible éticamente que estas irresponsabilidades ahora sean premiadas, con lo que se le envía un pésimo mensaje a la ciudadanía: hacerle trampa a la ciudad paga”*, afirmó Córdoba.

En este sentido se recomienda que el Gobierno Distrital exija una garantía de pago con más peso y, a través de los medios de comunicación, publicar una lista de las empresas o individuos que le deben a la ciudad y cuánto adeuda cada uno.

ASPECTOS INDEFINIDOS

Para BCV es extraño que a la fecha no se haya informado sobre el proceso licitatorio para el Sistema de Información y Recaudo (SIRCI), que manejará los millonarios recursos del SITP, ni su articulación con el sistema de recaudo de Transmilenio. Según Córdoba, *“se deben armonizar estos procesos para evitar que inicie la operación del SITP sin recolección de tarifa, lo que implicaría un subsidio del 100% de la operación pues no sería posible generar ingresos”*.

Con relación al detenimiento y atrasos de las obras por la calle 26, la Mesa Ciudadana por la Movilidad en Bogotá pide que se re programe, lo más pronto posible, la continuidad de éstas y se anuncien los cronogramas de entrega ajustados. *“Los organismos de control deben tomar las medidas correctivas y aplicar las sanciones necesarias a los actores públicos y privados que han generado esta situación”*, aseguró Córdoba.

Igualmente, debido a los problemas que actualmente se han presentado con las obras, BCV espera que se den a conocer los nuevos diseños, las fuentes de financiación y el cronograma de intervención de Transmilenio por la Carrera 7.

Por último, Bogotá Cómo Vamos solicita que la Administración Distrital evalúe críticamente la viabilidad del metro en la ciudad. *“En este momento, antes que las promesas de campaña, lo más importante es ser más responsable con la ciudad y sus recursos. La sensatez en la toma de decisiones y la eficiencia en la ejecución de las mismas permitirá mejorar la movilidad en Bogotá y la calidad de vida de la gente”*, concluyó Córdoba.



SER GAY ES COSA DE MACHOS

Por: Pedro Nel Borja B.
Jefe de Prensa Bogotá Cómo Vamos

Los lunes por la mañana Santiago Jiménez quiere desaparecer del mundo. No sufre del síndrome de la 'vuelta al trabajo', no le da pereza iniciar su rutina laboral, simplemente está cansado del rechazo que siente al interior de su oficina debido a su orientación sexual.

“Es muy aburridor cuando todos mis compañeros de trabajo conversan sobre lo que hicieron durante el fin de semana y a mi no me preguntan cómo me fue, sencillamente me ignoran. Menos mal que siempre aparece alguna persona que no le importa que sea homosexual”, señala este administrador de empresas de 28 años, quien siempre ha laborado en el sector financiero en Bogotá.

La anterior no es la única forma de discriminación que siente Santiago. Desde hace más de un año está esperando ascender a asesor administrativo. *“Otros compañeros, con las mismas capacidades que yo, han conseguido el cargo. Mis superiores piensan que los homosexuales no tenemos los pantalones para ser directivos; pero se equivocan, porque además utilizamos maletas de diseñador, camisas en seda y le imprimimos buen gusto a todo lo que hacemos”,* afirma Santiago en forma pícaro.

Aunque ya no le molesta no ser invitado a las reuniones que programan sus pares de trabajo, sí le gustaría que ellos contaran con él para determinadas actividades. Según Santiago, *“ser gay es para machos. Contamos con el estigma de ser la 'loca' de peluquería o el diseñador de modas y nada más, lo cual es completamente falso. Podemos hacer cualquier cosa o labor”.*

Por ahora, lo único que lo reconforta es el apoyo que tiene por parte de Camilo, su pareja desde hace más de 5 años, quien lo aconseja y no le permite desfallecer. El caso de Santiago es más común de lo que parece en Bogotá.

Marcela Sánchez, Directora de Colombia Diversa, señala que cientos de homosexuales en la ciudad prefieren ocultar su orientación sexual para no perder su trabajo y por el temor a ser rechazados por sus jefes, colegas, amigos y hasta por sus propios familiares.

CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Un estudio adelantado por el antropólogo Eric Werner, titulado *“Los rostros de la homofobia en Bogotá”,* evidencia cómo los bogotanos a la hora de discutir sobre los derechos de la población homosexual se muestran receptivos y audaces, pero en el momento de tener que convivir con esta población, el panorama cambia radicalmente.

Según la investigación, el 41% de la ciudadanía consultada manifestó que le resulta desagradable tener un compañero homosexual en el trabajo, aunque el 86% reconoció que, al margen de sus actitudes, deberían gozar de iguales derechos.

De acuerdo con Carolina Giraldo Botero, Directora de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, actualmente se están fomentando espacios laborales incluyentes dentro de las entidades del Distrito, en donde las personas se sientan cómodas y seguras de mostrar quiénes, respetando la intimidad de cada uno. Se espera implementar esta estrategia en todas las empresas de la ciudad.



“También se está trabajando para que en las convocatorias laborales se haga explícita mención a que no se discrimina por raza, género, orientación sexual, lugar de origen, ideología o religión. Así las personas se sienten realmente convocadas porque saben que van a entrar a un espacio donde se van a sentir bien”, indica Giraldo.

Para la Directora de Colombia Diversa, Marcela Sánchez, estos programas son positivos pero deben contar con recursos y personal para que *“no se queden solo en palabras”*. Así mismo, considera que deben existir sanciones para quienes tengan conductas homofóbicas o discriminen a las personas por su orientación sexual. *“Miedo tiene que sentir quien discrimina, mas no la persona homosexual en mostrarse tal cual es”,* concluyó.

PROYECTOS A FUTURO

Actualmente la Secretaría de Planeación se encuentra construyendo una línea de base sobre el grado de discriminación con la población homosexual en Bogotá. Los resultados, que se harán públicos en el mes de junio, brindarán herramientas para construir indicadores de ciudad sensibles al género u orientación sexual y para medir los impactos de la política pública LGBT que se estableció mediante el Decreto 608 de 2007 y el Acuerdo 371 de 2009.

En el futuro también se espera crear una línea de atención donde las personas puedan reportar, con total confidencialidad, si son víctimas de discriminación. Paralelamente, la idea es establecer un comité que estudie los casos y realice pronunciamientos en la materia. Según Giraldo, algunas empresas ya cuentan con este servicio, que se espera aplicar en todas las entidades del Distrito.

El gran reto para la funcionaria se encuentra en lograr un cambio cultural para que, por un lado, las personas que se encuentran en los cargos directivos de las empresas emitan un mensaje claro sobre no discriminación; y por el otro, para que los servidores públicos traten a todas las personas por igual y presten los mismos servicios, no importa si alguno es homosexual o no.

El coordinador de Bogotá Cómo Vamos, Carlos Córdoba, considera pertinente elaborar indicadores para medir efectivamente el impacto de los programas implementados por la Administración Distrital con el fin de establecer si se está avanzado o no en la reducción de la homofobia laboral en la ciudad.

SITUACIONES CONTRADICTORIAS

Un paso en este sentido se dio el pasado 17 de febrero cuando un grupo de 14 mujeres transgeneristas hicieron su aparición como modelos en el marco de la Semana Internacional de la Moda en Bogotá. En medio de la pasarela denominada ‘Bogotrans’, vistieron atuendos confeccionados por jóvenes diseñadoras y diseñadores de la Fundación Universitaria del Área Andina, que adelantó en 2009 un proyecto de investigación sobre patronaje y transgenerismo.

Por medio de estos espacios se busca desarrollar estrategias de generación de ingresos dirigidas a personas de los sectores LGB, mediante la formación, asesoría y acompañamiento en temas de empleo, productividad y competitividad.

Mientras el evento se realizaba, el concejal Antonio Sanguino estaba en frente de las instalaciones de Planeación Distrital rechazando la reducción del 50% en el presupuesto de la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual y la reubicación marginal de estas oficinas a un local de archivos ubicado en la localidad de Puente Aranda.

Esta situación pone en entredicho la eficaz implementación de la política pública para la población LGBT en Bogotá y sus impactos por reducir la discriminación laboral por orientación sexual, actuación que se considera ilegal si llega a constituirse en causal de despido, puesto que ser homosexual no es una limitación, solo una forma alternativa de llevar la vida.



UNA CIUDAD MUY POBRE

Por: Julio Carrizosa Umaña
Investigador Instituto de Estudios Urbanos - Universidad Nacional

En una conferencia reciente en el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia el secretario de Hacienda del Distrito Capital, Juan Ricardo Ortega, explicó algunas de sus ideas sobre las necesidades financieras de la capital en relación con el Plan Zonal del Norte. Para justificar la necesidad de urbanizar alrededor de 500 hectáreas del extremo norte del Distrito proporcionó los resultados del último levantamiento catastral en el cual solo se encontraron 54.000 predios clasificados como estrato 6 y 69.000 como de estrato 5 de un total de 2'150.000 predios analizados. Su argumentación estaba dirigida a acentuar la necesidad de evitar que por falta de tierra urbanizable abandonaran el DC las personas más pudientes. En estas páginas quiero señalar otras interpretaciones del hallazgo del catastro.

En primer lugar pienso que estas cifras nos dicen que la capital y el país son mucho más pobres de lo que generalmente se admite. No es muy alentador que después de tantos años de “desarrollo económico” solamente 119.000 predios hayan alcanzado el nivel de riqueza necesario para clasificar en los dos últimos estratos, aquellos en donde existen viviendas semejantes a las que gozan las familias ricas en Europa o en Estados Unidos. ¿Cuántas personas gozan la vida en esos predios? Podríamos suponer un promedio alto de 10 personas por predio, lo cual significaría que solo alrededor del 15% de la población de Bogotá ha logrado alcanzar las condiciones de vida que promete la teoría económica.

Una interpretación optimista de estos datos nos llevaría a concluir que la situación invita a felicitar a las administraciones de la capital y, en general a la sociedad bogotana. Es admirable que una ciudad tan pobre, con una elite tan estrecha, funcione mejor que otras ciudades más ricas. Sin embargo otro enfoque, pesimista, nos llevaría a decir que la ciudad no está cumpliendo una de las funciones urbanas más importantes, no es eficiente como instrumento de ascenso, ni de cohesión, ni mucho menos de integración social. Esto es grave para los más de seis millones de personas que se han asentado aquí para mejorar y maximizar sus ingresos, su consumo y sus condiciones de vida.

El observador optimista podría insistir en que lo que se ha demostrado es que no es necesario tener una elite muy grande y que los bogotanos de los estratos inferiores han sido capaces de construir una sociedad de seis millones de personas, estable, austera, realista, para la cual es suficiente tener buenos servicios públicos, seguridad, comercio libre, algo de educación y por lo menos una pequeña probabilidad de formar parte de la elite.

Esa visión optimista podría argumentar a favor de quienes no se preocupan por la escasez de familias ricas en la capital y que, al contrario, dan prioridad a que esa sociedad austera, trabajadora y realista se consolide en una ciudad compacta en medio de un ecosistema único en el planeta.

Sin embargo es necesario recordar, con pesimismo, que la densidad de la población urbana no debe aumentar indefinidamente; hay límites establecidos por la disponibilidad agua y de energía, por la baja competitividad, por los deterioros en la calidad de vida y por la difícil gobernabilidad de poblaciones pobres y muy densas. Entonces ¿Dónde se asentarán los millones que son desplazados por las condiciones del resto del país y los millones que no encuentran trabajo en las ciudades existentes?



La respuesta optimista la han dado varios países y se está realizando, en escalas asombrosas, en China: planificar y construir nuevas ciudades que sean modelo de sostenibilidad ambiental, social y económica. En ecosistemas que tengan agua suficiente y potencial de generación de energías renovables; en sitios bellos y de clima agradable en donde no sea necesario destruir suelos agropecuarios o afectar la biodiversidad. Cerca de los mercados internacionales. En municipios cuyos habitantes estén dispuestos a crecer y a construir democracias sin segregación social

La austeridad, la paciencia, la resistencia, la energía y la imaginación que han demostrado los seis millones de colombianos que han construido el 90% de la capital de la república en menos de sesenta años debería ahora dirigirse y apoyarse para construir ciudades mejores en los sitios más apropiados del territorio nacional. Desplazados y desempleados suman varios millones de personas que tienen capacidades semejantes a las de los inmigrantes y los raizales bogotanos que construyeron y viven en los estratos inferiores de la capital.

Ante esa visión optimista el pesimismo podría recordar las dificultades funcionales y estructurales que se opondrían a que esas ciudades nuevas se planificaran y se construyeran. Se dice que eso no ha funcionado en ninguna parte. Que es más barato ampliar la infraestructura existente. Que los pobres solos no son capaces de construir nada. Podría decirse que todos los buenos sitios ya están construidos. Podría apuntarse que las castas políticas municipales lo impedirían o contaminarían de su corrupción e ineficiencia cualquier intento nuevo. Podría insistirse en que el Estado no debería asumir la planeación de ciudades o que los recursos públicos nunca serán suficientes.

Por lo menos ese diálogo, que aquí es imaginario, entre pesimistas que piensan que “todo debe cambiar para que todo siga igual” y optimistas que creen en la posibilidad de que el cambio traiga un mayor bienestar, debería realizarse en condiciones que se aproximaran a la realidad.

IMPACTOS DE LA EMERGENCIA SOCIAL EN LOS HOSPITALES DE BOGOTÁ

El Programa Bogotá Cómo Vamos (BCV) y Así Vamos en Salud realizaron una mesa de trabajo para abordar los impactos de los decretos de Emergencia Social, expedidos por el Gobierno Nacional, sobre la prestación del servicio de salud y la Red Hospitalaria en Bogotá.

El evento inició con la intervención de Carlos Córdoba, coordinador de BCV, quien planteó las preguntas del debate: ¿Cuál va a ser la incidencia de los decretos de Emergencia Social en la afiliación al Régimen Subsidiado de salud en Bogotá? ¿El nuevo esquema va a mejorar o empeorar la prestación del servicio de salud en la ciudad? ¿Cuál va a ser el impacto de la Emergencia Social en el funcionamiento y contratación de la Red Pública de Hospitales en Bogotá?

Al respecto, el Secretario de Salud, Héctor Zambrano, mostró su preocupación ya que los decretos de Emergencia Social determinan que las EPS sólo podrán contratar hasta el 60% de los servicios con la Red Pública de Hospitales. Por otro lado, presentó las principales cifras de gestión en los hospitales del Distrito: en Bogotá anualmente se prestan 15 millones de atenciones en salud y se hacen 1 millón de remisiones a especialistas.

En términos de infraestructura, la Secretaría Distrital de Salud ha avanzado en la construcción de nuevos hospitales y en la mejora de los existentes con el fin de mejorar la accesibilidad a los servicios de salud y



la calidad de los mismos. Zambrano indicó que un logro adicional ha sido el incremento en las coberturas de vacunación que llegaron al 96% en la ciudad.

El funcionario analizó las razones para que se decretara la Emergencia Social en Colombia, como por ejemplo: el desequilibrio financiero, en especial para cubrir las atenciones no POS del Sistema de Seguridad Social en Salud y las necesidades de buscar su financiamiento.

Así mismo, Zambrano revisó comparativamente los aspectos existentes en el Sistema de Salud y su respectiva modificación de acuerdo con los decretos expedidos por el Gobierno Nacional. De este análisis hizo énfasis en los siguientes puntos:

- Los decretos buscan la equidad entre el POS contributivo y el POS subsidiado. Sin embargo, tal y como está expuesto no queda claro el alcance del POS. Incluso, se puede interpretar que el POS contributivo queda reducido, se iguala al subsidiado y el resto quedan como prestaciones excepcionales.
- La creación del Patrimonio Autónomo, con un fondo único a nivel nacional en el que los entes territoriales giran los recursos, puede generar un problema de flujo. La Secretaría Distrital de Salud ha solicitado que se permita el giro directo de los recursos a los prestadores. La decisión de centralizar los recursos va en contra de la autonomía de los entes territoriales y de la descentralización; mientras que los Fondos Fiduciarios priorizarán la rentabilidad por encima de la misión social, lo que puede generar dificultades para el pago a los prestadores de servicios de salud.
- Con relación al Fondo FONPRES, es preocupante que pueda llegar a tener recursos finitos, olvidando el panorama que se presente cuando éstos se terminen.

Para el Secretario de Salud los puntos a favor de los decretos de Emergencia Social son:

- Liberación de recursos excedentes de la liquidación de los contratos de EPSS.
- Aumento de la cobertura del SOAT.
- Capacitación a funcionarios.
- Aumento de la cobertura de subsidios parciales.

Los puntos negativos son:

- De acuerdo con la Ley 1122, el asegurador debe contratar con la Red Pública las acciones de Promoción y Prevención. Con los decretos estas acciones se podrán contratar con la Red Privada, pero considera que las debe hacer el Estado.
- La propuesta de que los usuarios tengan que financiar su atención en salud con las cesantías y pensiones es un absurdo, es una medida que ha sido rechazada de manera unánime por todos los sectores.
- Los indicadores financieros desconocen la cartera de las EPS, de otros entes territoriales y la demora en el flujo de recursos, que son la realidad actual de los prestadores.
- Prioridad en el pago a las aseguradoras.
- La atención de eventos especializados por parte de médicos generales no es apropiado para la realidad de Bogotá.
- Los decretos afectan la autonomía médica profesional.



- No están claros los mecanismos de control de los concesionarios de Chance por giro directo a los Fondos de Salud.

Para el funcionario, los principales retos son los siguientes:

- Bogotá está preparada para unificar los POS contributivo y subsidiado. Sin embargo, es necesario evaluar los temas de sostenibilidad.
- Bogotá continuará con la atención gratuita para los menores de 5 años, los mayores de 65 años y las personas con discapacidad

CORREGIR LOS ERRORES

Después de esta exposición, el coordinador de emergencias y desastres del Ministerio de la Protección Social, Luís Fernando Correa, presentó los antecedentes y las razones de por las cuales se decretó la Emergencia Social en Colombia. Así mismo, evidenció el incremento del gasto en salud, en especial de los eventos no POS. Por último, Correa señaló que los decretos tendrán ajustes de acuerdo a lo planteado por las sociedades científicas, las instituciones y la sociedad civil.

Para el Director Social de la Fundación Restrepo Barco, Mario Gómez, es preocupante que no se tenga claro el POS. En su opinión, existen graves inconsistencias en los decretos y, de acuerdo con las declaraciones de magistrados de la Corte Constitucional, éstos no pueden modificarse vía decretos reglamentarios como lo indicó Correa.

Gómez aseguró que para corregir los errores, es necesario decretar nuevamente la Emergencia Social y hacer los trámites pertinentes ante el Congreso de la República. *“La otra opción es que la Corte Constitucional brinde las pautas para solucionar los problemas generados por la expedición de estos decretos que, a todas luces, tienen un alto nivel de improvisación”*, señaló.

De acuerdo con el decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, Álvaro Cardona, la Emergencia Social tiene serias inconsistencias y *“ahora vía decretos reglamentarios se intentan hacer enmiendas”*.

Cardona recordó que en un foro realizado por el Programa Así Vamos en Salud, a finales del año pasado, se le solicitó al Ministro de la Protección Social que convocara a reuniones de discusión sobre el tema que contarán con la participación de todos los sectores de salud y la academia. En su opinión, *“espacios que no se llevaron a cabo y que habrían evitado las inconsistencias de los decretos”*.

RETROCESOS EN SALUD

El Dr. Carlos Francisco Fernández, asesor en salud de la Casa Editorial El Tiempo, indicó que es necesario ponerle orden al Sistema de Salud en Colombia y hacer los ajustes a su financiación. Sin embargo, considera que los decretos de Emergencia Social se extralimitaron en su alcance ya que modifican la Constitución Nacional, la Ley 100, el Estatuto Tributario y el Código Penal, entre otros, pero *“en ninguna parte se definen los controles a la corrupción”*.

Indicó que los decretos priorizan la atención de baja complejidad; por tanto, *“el POS queda restringido, propuesta que no estaba contemplada en el momento de pensar en la unificación de los planes de beneficio de los dos regímenes”*, aseguró Fernández.

Para el Dr. Félix León Martínez, Presidente de Fedesalud, es absurdo que los temas de salud priorizados dependan de la prevalencia, tal y como lo establecen los decretos, ya que las necesidades de una minoría no pueden afectarse por las mayorías. Así mismo, señala que los criterios de costo – efectividad no se pueden usar para definir a qué pacientes se atienden y a cuáles no. En su opinión, *“esto tiene*



relación con la dignidad humana y el respeto a las personas que desafortunadamente se enferman de cosas poco comunes. Esta situación no los puede excluir de la atención”.

León agregó que las políticas desarrolladas atentan contra el trabajo decente, que es el sustento del Sistema de Seguridad Social en Salud

Por su parte, Soraya Montoya, directora de la Fundación Saldarriaga Concha, mostró su preocupación por el silencio de las EPS con respecto al tema. Igualmente, considera que la polémica generada por los decretos se puede aprovechar para generar espacios y herramientas pedagógicas para explicar el sistema y sus componentes a la ciudadanía en general.

Antes de finalizar la mesa de trabajo, Catalina Latorre, Directora de Salud Pública de la Universidad del Rosario, recordó que en el Foro Anual de Salud, realizado en diciembre pasado, el Ministro de Protección Social afirmó que los decretos estaban enfocados a revisar el financiamiento del Sistema de Salud. No obstante, éstos crean “*sistemas paralelos a Colciencias, retrocede en la descentralización y afectan los derechos de los usuarios*”.

De acuerdo con Carlos Córdoba, coordinador de Bogotá Cómo Vamos, es importante que la ciudadanía haga seguimiento a la forma como se empezará a prestar el servicio de salud en Bogotá con la entrada en vigencia de los decretos de Emergencia Social, con el fin de analizar sus efectos inmediatos y determinar si procuran por el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad o no.

INQUIETUDES PLANTEADAS POR LOS ASISTENTES AL EVENTO

- 1) Los decretos de Emergencia Social determinan que las EPS sólo podrán contratar hasta el 60% de los servicios con la Red Pública de Hospitales, lo que afecta la estabilidad de los mismos.
- 2) Se debe promover la prestación de las acciones de Promoción y Prevención por parte del Estado.
- 3) Es preocupante que los usuarios tengan que utilizar sus cesantías y pensiones para pagar los servicios de salud; propuesta que va en detrimento del patrimonio.
- 4) Es necesario revisar el gasto público para financiar el sector de salud. En Colombia se desbordó el gasto en seguridad y defensa, por lo que hay que replantear esta política y equilibrar la inversión en salud.

CONCLUSIONES

- 1) El Gobierno Nacional debe escuchar la voz de la Sociedad Civil, las instituciones académicas y las sociedades científicas para que las políticas públicas planteadas sean transparentes y claras para todos.
- 2) Son benéficos los impuestos al cigarrillo, la cerveza y bebidas alcohólicas, pero falta un trabajo eficaz para ordenar el sistema de salud.
- 3) Existen serias inconsistencias en los decretos. Es preocupante la indefinición del POS que puede hacer que los prestadores decidan no actuar, afectando a los usuarios.
- 4) No es claro qué pasará cuando se acabe la finitud del fondo FONPRES.
- 5) Existe un rechazo unánime al uso de las cesantías y pensiones para el pago de los servicios de salud. Hubo una extralimitación de los decretos en términos de alcance y modificaciones estructurales. Así mismo, es necesario revisar los temas relacionados con Promoción y Prevención en salud.
- 6) ¿Cómo se van a corregir las inconsistencias a los Decretos? ¿Cuál es la vía?



EL POZ NORTE: 10 AÑOS DE DISCUSIÓN PERDIDOS

Por: Gerardo Ardila Calderón
Director del Instituto de Estudios Urbanos
Universidad Nacional de Colombia

El pasado 29 de enero el alcalde Samuel Moreno firmó el Decreto 043 por el cual se adopta el Plan Zonal del Norte de Bogotá. La Secretaria de Planeación del Distrito ha dicho que este decreto es una repartición de “infelicidad” que no deja contento a nadie y talvez tenga parte de razón.

El proceso que llevó a la firma del alcalde tiene una larga historia, pues desde el año 2000 los gobernantes de la ciudad no han expedido las normas que rigen el ordenamiento del borde norte debido a que en esa zona confluyen áreas de un inmenso valor ecológico con suelos que tienen los costos más altos en el país.

El Ministerio del Medio Ambiente, en el año 2000, determinó que la conservación y desarrollo de los valores ambientales debía ser un objetivo fundamental en la zona y expidió resoluciones que buscaban proteger la conectividad ecológica, mediante la creación de una zona de reserva que debería ser delimitada por la CAR. Eso no ha ocurrido, a pesar de varios fallos judiciales que apoyan y exigen su cumplimiento, entre otras razones, por los obstáculos interpuestos por el gobierno distrital.

El decreto tenía la difícil función de garantizar la protección y destinar suelo para las actividades que el crecimiento de la ciudad y de su población requieren. La expedición de la normatividad para que haya un crecimiento controlado en esta zona es bienvenida por todos. Sin embargo, tanto el proceso que llevó al decreto como su producto, no se beneficiaron de la larga discusión y documentación relativa a esta zona sino que, por el contrario, fueron improvisados.

El documento no incluyó los cuestionamientos y sugerencias hechos tanto por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como por la CAR. Los funcionarios de estas instituciones como la ciudadanía en general, sólo conocieron el decreto unos pocos días antes de su adopción. La discusión de este instrumento tan importante aún está por hacer. Sería de esperar que no termine en los juzgados, pues la indefinición de normas se extendería de nuevo por varios años.

Entre los aspectos más importantes que el POZ no considera con seriedad se pueden mencionar los ambientales y los de las necesidades de vivienda de interés prioritario. En el caso del ambiente, el POZ legaliza el desarrollo de varios planes parciales que habían sido cuestionados por violar las disposiciones del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la vez que construye un modelo de ocupación de la zona que pone en riesgo al importante sistema de humedales con todos sus componentes.

Mientras que el POZ alienta la urbanización desbordada del área, el Secretario de Ambiente del Distrito, supuesto encargado de velar por la permanencia y fortalecimiento de los valores ambientales y ecológicos de la ciudad, hace maniobras en el Consejo Directivo de la CAR para impedir la declaratoria de la Reserva Forestal.

El POZ acaba con la Reserva y la reemplaza, sin que sea de su competencia, por un parque (en el que se pueden “compensar” las cesiones obligatorias de cada plan parcial) que no cumple con las funciones que le corresponden a la Reserva. El sistema de vías tiene un importante e impactante nodo



precisamente encima de los humedales, en donde se propone el “fortalecimiento de un área de carácter empresarial y de servicios especializados localizada en el cruce de la Avenida Guaymaral (conexión con el Aeropuerto Guaymaral) con la Avenida Paseo de Los Libertadores (Autopista Norte) y la Avenida Laureano Gómez.” ¿Quién tiene tanto poder como para haber bloqueado las acciones de la CAR por diez años y luego obligado a los funcionarios del Distrito a cambiar y contravenir otras decisiones para dejar intactos sus intereses?

Entre los argumentos esgrimidos por los funcionarios del Distrito para legitimar sus decisiones y lo planteado en el POZ hay contradicciones muy graves, en particular en lo que respecta a la vivienda de interés prioritario (VIP), cuyo déficit debería disminuirse con la disponibilidad de suelo para construcción en el área del POZ Norte lo cual, desde luego, no ocurre. El área sobre la que se calcula el 30% de cesiones obligatorias para esta vivienda en cada plan parcial es mínima y además puede hacerse por fuera del área del POZ Norte; es decir, en el sur y occidente de la ciudad, como lo establece el artículo 56 del decreto.

Por un lado se defiende la expansión de la ciudad sobre áreas de mucho valor histórico, arqueológico y ecológico porque la ciudad necesita construir viviendas de un costo menor de 34 millones de pesos y, por otro, se establece que estas viviendas se pueden hacer en otras partes de la ciudad; es decir, que no se requiere el suelo para ellas.

Por último, el POZ incita a la elevación de los precios del suelo, en beneficio de los dueños de la tierra pero en contra del Distrito. El argumento de que el precio del suelo alto implicará mayor recaudo de impuestos, no incluye que el Distrito deberá pagar más dinero por las áreas de sesión para los usos públicos, ni considera que esta intervención en favor de la especulación dificulta la declaratoria de Reserva Forestal.

OTRAS MIRADAS

**Por: Carlos Córdoba Martínez
Coordinador Bogotá Cómo Vamos**

En Bogotá ha sido bastante común que la discusión se centre en los problemas de movilidad y seguridad. Son temas vitales para la calidad de vida, de alta visibilidad en los medios de comunicación e impactan fuertemente las discusiones políticas, pero no son toda la ciudad.

El mejoramiento de la calidad de vida urbana depende de un gran número de factores, tanto objetivos como subjetivos, que encierran bienes sociales tradicionales como la salud, la educación, la calidad del empleo y los ingresos, así como el acceso a la tecnología, el espacio público, la cultura y la recreación.

Por tanto, no es justo evaluar lo que pasa en la ciudad sólo con un par miradas; cada una de las demás dimensiones urbanas deben ser tenidas en cuenta para dictaminar el análisis. Para que este ejercicio resulte útil es necesario, por un lado, tener metas a largo plazo en términos de bienestar de la gente; y, por el otro, lograr mayor objetividad al momento de evaluar cómo va la ciudad.

Actualmente no se evidencian avances en ninguno de estos frentes. En el primer caso, a pesar de tener una ciudad que para algunos está sobreplaneada –planes maestros, planes de desarrollo distrital y local, planes parciales y políticas públicas por doquier- no es muy claro cuáles son las apuestas en el largo plazo. En educación o espacio público, por mencionar algunos ejemplos, ¿cuántos años de educación promedio deben tener los bogotanos en el año 2020? ¿cuándo Bogotá tendrá bilingüismo en toda la



educaron pública? ¿cuántos metros cuadrados de espacio público por habitante debería tener la ciudad en 10 o 20 años? Preguntas que no son tenidas en cuenta en las reflexiones y decisiones de ciudad.

Por otro lado, la discusión sobre los avances de Bogotá cada vez está más polarizada: los súper optimistas afirman que esta Administración ha logrado más avances que ninguna otra, mientras los fatalistas señalan que la ciudad se está destruyendo. Lo malo de este debate es que los primeros terminan haciendo propaganda por todo y les cuesta reconocer que hay problemas en muchos frentes, y los segundos tienen argumentos que, en muchas ocasiones, están más cargados de ideologías que de cifras. En medio de la polarización ha quedado poco espacio para discusiones objetivas sobre cifras e indicadores reales.

Constantemente el Alcalde reclama que los avances en la ciudad no se le reconocen a su gobierno. Solicitud justa en algunos temas: gratuidad en educación, mantenimiento de política alimentaria, acciones de salud pública, cobertura de la red de hospitales y actualización catastral, entre otros. Sin embargo, es necesario que la Administración comunique a la ciudadanía sobre lo difícil que está siendo reducir el déficit de vivienda, de la invasión del espacio público, de los estancamientos en cultura ciudadana y de los problemas de gerencia pública que existen en muchos otros sectores de la ciudad. Buena parte del reconocimiento y valoración de los ciudadanos depende de la sinceridad que perciban por parte de sus gobernantes.

La ciudad necesita tener otras miradas que nos lleven más allá de los temas comunes y nos permitan tener mejores balances. Más propuestas y menos crítica a los de un lado, y menos propaganda y más escucha a los del otro. Se necesitan más resultados con relación al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, éstos hablan por sí mismos. Sólo así podremos saber cómo va Bogotá.